



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS ELECTRONICAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025 GR-CUSCO-PM/OEC-3 TERCERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Cusco, a los 20 días del mes de junio del año 2025, en la Unidad de logística del GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA, siendo las 12:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025 GR-CUSCO-PM/OEC-3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE VALVULAS Y ADAPTADORES PARA EL PROYECTO "INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO-SUYTUCCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA, PROVINCIA CANAS, DISTRITO DE LAYO, REGIÓN CUSCO". A fin de efectuar la Apertura de ofertas para la ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases del procedimiento de selección de la siguiente manera.

PRIMERO:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, para verificar el registro de participantes al presente procedimiento de selección, teniendo como participantes a los siguientes:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de registro, Acciones. Rows 1-10 listing various suppliers like TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN, ROJAS RODRIGUEZ JONATHAN ENRIQUE, etc.

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de registro, Acciones. Rows 11-20 listing various suppliers like MAREM REPRESENTACIONES S.R.L., GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, etc.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20601190487	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601190487	🔍 📄
22	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20601483085	🔍 📄
23	Proveedor con RUC	20601828996	DIAGONAL PERU S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601828996	🔍 📄
24	Proveedor con RUC	20602061303	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20602061303	🔍 📄
25	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20602522998	🔍 📄
26	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20605361901	🔍 📄
27	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20606208309	🔍 📄
28	Proveedor con RUC	20606273275	CORPORACION HUARIS S.A.C	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20606273275	🔍 📄
29	Proveedor con RUC	20606282983	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SLATAM E.I.R.L. - INGECONT SLATAM E.I.R.L.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20606282983	🔍 📄
30	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	15/06/2025	Válido		15/06/2025	20607317250	🔍 📄

36 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20611359251	PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20611359251	🔍 📄
32	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20611580429	🔍 📄
33	Proveedor con RUC	20611953110	CORPORACION VAMRAH E.I.R.L.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20611953110	🔍 📄
34	Proveedor con RUC	20612467324	GRUPO AMATISTA S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20612467324	🔍 📄
35	Proveedor con RUC	20613270796	FCA IMPORTACIONES VAE ITALY PERU S.A.C.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20613270796	🔍 📄
36	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20613921002	🔍 📄

36 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 31 a 36. Página 4 / 4.

SEGUNDO: A continuación se procede a la verificación de la PRESENTACION DE OFERTAS, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602061303	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	19/06/2025	17:49:23	20602061303	19/06/2025	17:49:56	Enviado	Valido		🔍 📄
2	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	19/06/2025	18:41:41	20490020099	19/06/2025	18:42:49	Enviado	Valido		🔍 📄
3	20611359251	PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.	19/06/2025	22:39:16	20611359251	19/06/2025	22:40:18	Enviado	Valido		🔍 📄
4	20553367761	GRUPO JOALARA S.A.C.	19/06/2025	23:48:13	20553367761	19/06/2025	23:48:40	Enviado	Valido		🔍 📄
5	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2025	22:25:38	20563618800	19/06/2025	22:26:25	Enviado	Valido		🔍 📄
6	20449448716	DAKER S.A.C.	19/06/2025	20:09:30	20449448716	19/06/2025	20:10:14	Enviado	Valido		🔍 📄
7	20601190487	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	19/06/2025	18:54:21	20601190487	19/06/2025	18:59:39	Enviado	Valido		🔍 📄

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

TERCERO: Habiéndose descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección, a efectos de admitir las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA/DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Los postores deberán presentar información técnica de páginas web y/o fichas técnicas legibles del fabricante o marca y dirección URL, donde se pueda apreciar la acreditación fehacientemente de las características técnicas de los bienes a ofertar, marca y procedencia (En caso en la ficha técnica no indique la procedencia sustentar con declaración jurada), para la verificación del cumplimiento de las características técnicas contenidas en las especificaciones técnicas (NO SE ACEPTAN COPY Y PEGA DE LAS EETT). En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA
f) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar la carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

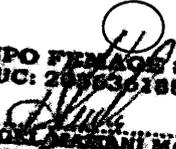
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA/DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS	GRUPO JOALARA S.A.C.	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DAKER S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Los postores deberán presentar información técnica de páginas web y/o fichas técnicas legibles del fabricante o marca y dirección URL, donde se pueda apreciar la acreditación fehacientemente de las características técnicas de los bienes a ofertar, marca y procedencia (En caso en la ficha técnica no indique la procedencia sustentar con declaración jurada), para la verificación del cumplimiento de las características técnicas contenidas en las especificaciones técnicas (NO SE ACEPTAN COPY Y PEGA DE LAS EETT). En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE

f) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar la carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.	PRESENTA	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA/DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	-	-
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	-	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	-	-
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	-	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	-	-
e) Los postores deberán presentar información técnica de páginas web y/o fichas técnicas legibles del fabricante o marca y dirección URL, donde se pueda apreciar la acreditación fehacientemente de las características técnicas de los bienes a ofertar, marca y procedencia (En caso en la ficha técnica no indique la procedencia sustentar con declaración jurada), para la verificación del cumplimiento de las características técnicas contenidas en las especificaciones técnicas (NO SE ACEPTAN COPY Y PEGA DE LAS EETT). En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.	PRESENTA NO CUMPLE	-	-
f) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar la carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.	PRESENTA NO CUMPLE	-	-
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	-	-
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-	-
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA	-	-
RESULTADO	NO ADMITIDO		

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU NO ADMISION
01	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	<p>EL POSTOR CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L. NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:</p> <p>1.1 SE SOLICITA E) (...) <u>En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</u></p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA DIRECCION URL DE LAS VALVULAS OFERTADAS NI SUSTENTA EL MEDIO PROBATORIO DE REMISION DE LAS FICHAS TECNICAS POR PARTE DEL FABRICANTE.</p> <p>1.2 SE SOLICITA E) (...) <u>el postor DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</u></p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA LA CARACTERISTICA: <u>"CODO GIRATORIO CON ROSCA INTERIOR HEMBRA DE 1/2(...)"</u> DE LAS VALVULAS DE AIRE.</p> <p>EL POSTOR SOLO ACREDITA SEGÚN FOLIO 24 DE SU OFERTA EL MODELO 103912 QUE CORRESPONDE SOLO AL ITEM DE 2 PULGADAS EN VALVULAS DE AIRE.</p> <p>1.3 SE SOLICITA F) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar la <u>carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor</u> donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.</p> <p>LA CARTA PRESENTADA NO ESTA DIRIGIDO AL POSTOR, SEGÚN SE APRECIA EN EL FOLIO 23 LA CARTA PRESENTADA ESTA DIRIGIDO AL GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERIS y en el cuerpo y contenido hace referencia de emisión de carta dirigido a CORPORACION MAFERSA EIRL, constituyéndose información incongruente entre sí que no permite tener certeza del alcance de la oferta. ASI MISMO LA CARTA EN MENCIÓN NO HACE REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS Y NO SE APRECIA LOS NOMBRES Y APELLIDOS Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO TRANSGREDIENDO ASI LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL CAPÍTULO I DE LAS BASES INTEGRADAS QUE DICE: (...) El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>Por lo antes expuesto, conforme a la dispuesto en la RESOLUCIÓN N° 01899-2022-TCE-S2, emitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado (Páginas 52 de 85, 53 de 85), en donde señala que: "(...) la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso."</p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como <u>No Admitida</u>.</p>
02	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	<p>EL POSTOR CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L. NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:</p> <p>1.4 SE SOLICITA E) (...) <u>En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o</u></p>

		<p>marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA DIRECCION URL DE LAS VALVULAS OFERTADAS NI SUSTENTA EL MEDIO PROBATORIO DE REMISION DE LAS FICHAS TECNICAS POR PARTE DEL FABRICANTE.</p> <p>1.5 SE SOLICITA E) (...) <u>el postor DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</u></p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA LA CARACTERISTICA: <u>LOS ELASTÓMEROS DEBERÁN SER DE EPDM O NBR PARA EL TIPO WA CON UNA DUREZA MÍNIMA DE 50±5 IRHD CONFORME A NTP-ISO 4633 O NORMA EQUIVALENTE DEL ADAPTADOR DE HIERRO DUCTIL DE AMPLIO RANGO.</u></p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como No Admitida.</p>
03	GRUPO JOALARA S.A.C.	<p>EL POSTOR GRUPO JOALARA S.A.C. NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:</p> <p>1.6 SE SOLICITA E) <u>Los postores deberán presentar información técnica de páginas web y/o fichas técnicas legibles del fabricante o marca y dirección URL, donde se pueda apreciar la acreditación fehacientemente de las características técnicas de los bienes a ofertar, marca y procedencia (En caso en la ficha técnica no indique la procedencia sustentar con declaración jurada), para la verificación del cumplimiento de las características técnicas contenidas en las especificaciones técnicas (NO SE ACEPTAN COPY Y PEGA DE LAS EETT). En caso la ficha técnica no tenga dirección URL sustentar el medio probatorio de remisión de las fichas técnicas del fabricante y/o representante de marca al postor. Adicionalmente el postor deberá sustentar técnicamente mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</u></p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA DIRECCION URL DE LAS VALVULAS OFERTADAS NI SUSTENTA EL MEDIO PROBATORIO DE REMISION DE LAS FICHAS TECNICAS POR PARTE DEL FABRICANTE.</p> <p>EL POSTOR NO PRESENTA FICHA TECNICA DE VALVULA COMPUERTA TIPO LUFLEX PN16 MINIMO</p> <p>1.7 SE SOLICITA F) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar <u>la carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.</u></p> <p>LA CARTA PRESENTADA NO SE APRECIA LOS NOMBRES Y APELLIDOS Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO. TRANSGREDIENDO ASÍ LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL CAPÍTULO I DE LAS BASES INTEGRADAS QUE DICE: (...) <u>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</u></p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como No Admitida.</p>
04	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>EL POSTOR GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</p> <p><u>"(...) Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas"</u></p> <p>1.1 EL POSTOR PRESENTA SU PROPUESTA CON FIRMAS PEGADAS DE IMAGEN TRANSGREDIENDO ASÍ LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CAPÍTULO I DE LAS BASES INTEGRADAS.</p>

		<div data-bbox="742 287 1396 929" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">RUC:20563618800</p> <p style="text-align: center;">ANEXO N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-GR CUSCO-PM/OEC-3 Presente. -</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de sesenta (60) días calendario., en el lugar previsto en los documentos del procedimiento.</p> <p>Lima, 19 de junio del 2025</p> <div style="text-align: right;">  GRUPO FEMAGE S.A.C. RUC: 20563618800 SIMEON ANGE MAMANI MAMANI SIMEON ANGE MAMANI MAMANI REPRESENTANTE LEGAL, GRUPO FEMAGE S.A.C </div> <p style="text-align: right;">Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda</p> </div> <p style="text-align: center;">FOLIO 27 – ANEXO 04 (DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIO)</p> <div data-bbox="742 975 1396 1457" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;">  <p style="text-align: right;">RUC: 20563618800</p> <div style="text-align: right;">  SIMEON ANGE MAMANI MAMANI SIMEON ANGE MAMANI MAMANI REPRESENTANTE LEGAL, GRUPO FEMAGE S.A.C </div> <p style="text-align: right;">Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda</p> </div> <p style="text-align: center;">FOLIO 27 – FIRMA DEL ANEXO 04 DE LA OFERTA DEL POSTOR</p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como No Admitida.</p>
05	DAKER S.A.C.	<p>EL POSTOR DAKER S.A.C. NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:</p> <p>1.1 SE SOLICITA E) (...) <u>el postor DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</u></p> <p>LA FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL POSTOR, NO ACREDITA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AREA DE PASO: 100% DN DE LAS VALVULAS COMPUERTA. • LOS ELASTÓMEROS DEBERÁN SER DE EPDM O NBR PARA EL TIPO WA CON UNA DUREZA MÍNIMA DE 50±5 IRHD CONFORME A NTP-ISO 4633 O NORMA EQUIVALENTE DEL ADAPTADOR DE HIERRO DUCTIL DE AMPLIO RANGO.

		<ul style="list-style-type: none"> FABRICADA EN NYLON Y REFORZADA CON UN 30% FIBRA DE VIDRIO DE LAS VALVULAS DE AIRE. JUNTA DE CIERRE DE CAUCHO Y FLOTADOR DE POLIESTIRENO DE LAS VALVULAS DE AIRE DE LAS VALVULAS DE AIRE. CODO GIRATORIO CON ROSCA INTERIOR HEMBRA DE 1/2" Y CON REJILLA INTERIOR ANTI-INSECTOS DE LAS VALVULAS DE AIRE. <p>SOBRE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, EL POSTOR NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA QUE SUSTENTA TÉCNICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.</p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como No Admitida.</p>
06	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	<p>EL POSTOR INVERSIONES SSY E.I.R.L. NO CUMPLE:</p> <p>1.- SOBRE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:</p> <p>1.1 SE SOLICITA E) (...) el postor DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE mediante declaración jurada si un caso la ficha técnica del fabricante o marca no considere información de un requisito y/o característica funcional solicitadas en las especificaciones técnicas.</p> <p>LA FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL POSTOR, NO ACREDITA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES</p> <p>LOS ELASTÓMEROS DEBERÁN SER DE EPDM O NBR PARA EL TIPO WA CON UNA DUREZA MÍNIMA DE 50±5 IRHD CONFORME A NTP-ISO 4633 O NORMA EQUIVALENTE DEL ADAPTADOR DE HIERRO DUCTIL DE AMPLIO RANGO.</p> <p>SOBRE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, EL POSTOR NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA QUE SUSTENTA TÉCNICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE DUREZA MÍNIMA DE 50±5 IRHD CONFORME A NTP-ISO 4633 O NORMA EQUIVALENTE.</p> <p>1.2 SE SOLICITA F) En caso el postor no sea el fabricante se deberá adjuntar la carta del fabricante o representante de marca dirigido al postor donde acredite el cumplimiento de la norma de fabricación, la atención de las cantidades requeridas, cumplimiento de plazo en la entrega y tiempo de garantía consignado en las especificaciones técnicas del requerimiento – VALVULAS COMPUERTA.</p> <p>LA CARTA PRESENTADA NO ESTA DIRIGIDO AL POSTOR, SEGÚN SE APRECIA EN EL FOLIO 16 LA CARTA PRESENTADA ESTA DIRIGIDO AL GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERIS INKA y en el cuerpo y contenido hace referencia de emisión de carta dirigido a INVERSIONES SSY E.I.R.L, constituyéndose información incongruente entre sí que no permite tener certeza del alcance de la oferta. ASI MISMO LA CARTA EN MENCIÓN NO HACE REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE NORMA DE FABRICACIÓN, LA ATENCIÓN DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS, CUMPLIMIENTO DE PLAZO EN LA ENTREGA Y TIEMPO DE GARANTÍA CONSIGNADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REQUERIMIENTO.</p> <p>Por lo antes expuesto, conforme a la dispuesto en la RESOLUCIÓN N° 01899-2022-TCE-S2, emitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado (Páginas 52 de 85, 53 de 85), en donde señala que: "(...) la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso."</p> <p>Por lo expuesto el OEC considera la oferta como No Admitida.</p>

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitido para determinar el orden de prelación de ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO S/.	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL	Bonificación MYPE	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
		PRECIO	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.				
PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.	465,500.00	80.00	20.00	100.000	105.00	105.00	1

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

EQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. S/.118,778.77 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 77/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: TUBERIAS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL (VALVULAS COMPUERTA, DE AIRE, DE PRESION, MARIPOSAS, ANULAR, REDUCTORA, ALIVIO, ETC.) Y/O TUBERIAS Y ACCESORIOS EN FIERRO GALVANIZADO.</p>	PRESENTA – CALIFICA
RESULTADO	CALIFICA

SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo tanto, habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-GR CUSCO-PM/OEC-1**, para la **CONTRATACIÓN DE VALVULAS Y ADAPTADORES PARA EL PROYECTO "INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO-SUYTUCCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA, PROVINCIA CANAS, DISTRITO DE LAYO, REGIÓN CUSCO"**, al Postor: **(20611359251) - PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.** Por un importe total de **S/. 465,500.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, **INCLUYE EL IGV**: Asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro tema a tratar, se da por concluida la presente sesión, suscribiendo en señal de conformidad siendo las 17:48 horas del día 20 de junio del 2025.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERIS.

Abg. Dery Aguilar Sacatuma
RESPONSABLE (e) DE LA OFICINA DEL LOGÍSTICA